



Pronombres objeto 3ª persona

También: La, Le, Lo

[*pronombre*]

Los pronombres de objeto en el estándar se organizan según la función, así se diferencia entre el complemento directo (lo/los, la/las) y el indirecto (le/les): *coge a la niña* > *cógela* y *dale pan*. En "*cógela*" el LA es complemento directo (CD) y se refiere a la niña. En "*dale pan*" LE también se refiere a la niña pero decimos LE porque es complemento indirecto (CI), mientras que "pan" es el CD. Lo que se da es el pan (CD), y la niña recibe indirectamente esa acción de dar el pan, por eso decimos que ahí la niña es un complemento indirecto. El pronombre de objeto sustituye al objeto, en vez de decir "niña" decimos LA o LE según su función. Sin embargo el castellano tiene una extraña peculiaridad, que en vez de usar el pronombre para sustituir al nombre, como es lo suyo, podemos también usar el pronombre y **además** el nombre al que supuestamente debería sustituir (da pan **al niño** > **dale** pan > **dale** pan **al niño**). En el castellano estándar esto no influye para la elección del pronombre, pero veremos luego que para el dialecto de nuestra zona sí supone un cambio.

En cualquier caso, la regla estándar de elegir pronombre según su función (CD vs CI) no se puede aplicar a nuestro dialecto porque aquí se aplica una regla diferente que explicaremos a continuación. La clave para nosotros no está en la función sino en el género (si el complemento es masculino, femenino o neutro) y el número (si es singular o plural). De entrada funcionaría como en otros idiomas, como por ejemplo el inglés.

Este asunto necesita, no obstante, un estudio más pormenorizado que el que nosotros hemos realizado, para asegurarse de que se captan todos los detalles del uso en nuestra zona. Además, el uso de estos pronombres átonos en nuestra comarca encaja más o menos con el uso que los estudios describen para la zona castellana de Ávila y limítrofes (Salamanca, este de Cáceres, oeste de Toledo y oeste de Madrid), según el cual se usa LO para palabras incontables (vino, leche, agua...) y para los contables se usa LE/LOS para el masculino y LA/LAS para el femenino, independientemente de si es CD o CI. Pero aunque esa regla deja su influencia en el uso del Campo Arañuelo, lo que hemos encontrado nosotros tiene unas reglas diferentes y más complejas, aunque somos conscientes de que explicando el mismo fenómeno desde unos parámetros diferentes tal vez las diferencias sean más pequeñas. Veamos a continuación cómo funciona nuestro paradigma.

NEUTRO: lo, los

FEMENINO: la, las

No importa la función (CD o CI) ni la naturaleza del objeto (persona, animal o cosa), sólo el género y el número (SG o PL), como cualquier sustantivo.

Sin embargo la cosa se complica cuando llegamos al MASCULINO, porque aquí además del género y el número sí es relevante la función (CD, CI). Pondremos entre paréntesis las formas poco usadas:

/CD-sg: **le** (lo)

/CD-pl: **los** (les)

/CI-sg: **le**

/CI-pl: **los/les**

Para que se entienda mejor, vamos a transformar eso en oraciones sencillas referidas a uno o varios niños:

/CD-sg: **cógele** (menos frecuente: **cógelo**)

/CD-pl: **cógelos** (menos frecuente: **cógeles**)

/CI-sg: **dale** un cacho pan [no es posible *dalo un cacho pan]

/CI-pl: **dalos** un cacho pan o **dales** un cacho pan. (los más mayores parecen optar casi sólo por "dalos")

FEMENINO (la niña)

Cógela, dala un cacho pan.

NEUTRO (eso/esos de ahí)

Míralo / Dalos un pedrancazo.

- Ese libro es mío, dámele.
- Deja en paz a tu hermana, no la pegues.
- Los cogió a los dos muchachos y les dio una güena tunda.
- ¿Qué es eso? Enséñamele.
- ¿Qué libro es ese? Enséñamele.
- La dije yo que m'había dao tu madre un cacho turrón d'eso que él lo gastaba.
- Eché mano a una botella que había allí y me la cusqué cuasi toa.
- Cogí las tajás, las eché en el moquero, digo, "estas pa luego".
- Teníamos olivas allí. Tavía las vi el otro día cuando juimos a vel la parcela.
- Eso lo he hecho yo igual, miá tú.
- Si salen las burras a galope como un caballo, pues allí les dejan [a ellos dos] atrás y andando.
- Lo tengo vèlahí, dale un cacho del turrón ese.
- Y le prenguntó al entrar... oy, ya no me acuerdo luego qué le preguntó. Se lo prenguntó, y no se lo dijo.
- Las burras no se las quitaron poqqe no los dejó, si no, miá tú, ya estaban ellos montaos y to en ellas.
- Ni vi a compañeros ni los pude entregal na de lo que llevaba.
- Le dice a mi madre, dice, "¿coño, y eso ¿por qué?".
- A esta puerta hemos llegado con muchísimo salero, para decil-le a los novios que nos den los caramelos.
- Y luego cuando empezaban las sandías, pos mi abuelo estaba en... en Torviscoso, y la traía a mi madre las sandías pa... par ganao, y mi madre en vez de echárselas al ganao cogía y las vendía pa darle a mi abuela dinero.
- Compral-le el pan a Narcisa.
- Y nosotros nos íbamos a cogel piejos de señorita. Esos pinchos que le llamábamos piejos de señorita.
- Si este libro se perdiera, como puede suceder, todo el que se le encuentre me le puede devolver. Le daré para tabaco y también para café, y si no tiene bastante le daré un puntapié. (inscripción encontrada en un libro antiguo).

Campos semánticos: [Gramática](#) [Pronombre personal de objeto](#) [Pronombres](#) [Pronombres personales](#)

Comentarios:

En el estándar se permite, aunque no se recomienda, el leísmo en el masculino singular de persona, pero no lo hemos incluido en la explicación por no complicar más las cosas.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com